

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Bruno obispo y santa Sinforosa viuda y sus siete hijos mártires.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 45 minutos.
Pónese.. á las 7 y 15 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 5 de julio.

CONGRESO.

No fué ayer tan monótona como de costumbre la discusión de actas que va ya prolongándose demasiado sin que se vea el término. Ya tendrán presente nuestros lectores que en el distrito de Lueca provincia de Oviedo, aparecieron dos diputados: uno el señor Abello, proclamado por la junta de escrutinio, otro el señor Navia Osorio, provisto de los documentos por el jefe político. La comisión prefirió al último, que según parece es partidario del actual ministerio. Lo inferimos del calor con que impugnó su derecho el señor Moyano, que en un discurso de regulares dimensiones amenizó el arido de la materia. Contestóle con gentil desembarazo el señor conde del Cerro y no sabemos que hubo de decir sobre la imparcialidad del jefe político, cuando volviéndose á levantar el señor Moyano leyó una carta escrita del puño de aquella autoridad, en que recomendaba como candidato del gobierno al señor Navia Osorio, fundando este paso en los deberes de su posición oficial. Quiso comentar el inocente sentido de esta carta el referido señor vizconde, reconviniendo con cierta viveza al señor Bermudez de Castro, porque se reía; y sobre si se había reído bien ó mal, y sobre si en su explicación había ó no dado la espalda á la mesa, se promovió un diálogo bastante animado. Terció también el señor ministro de la Gobernación, defendiendo á su subordinado, y todo terminó con la aprobación del dictámen por una considerable mayoría que se puso en pie.

Se iba á entrar en la continuación del debate sobre arreglo de la deuda, cuando pidió la palabra el mencionado señor Moyano para hacer una pregunta al gobierno. Su objeto era saber si en la compensación de créditos y débitos á favor y en contra de la Hacienda que autorizó un real decreto de 10 de mayo último, se entendían comprendidos los alcances que pudiese haber por atrasos en el pago de bienes nacionales vendidos. La respuesta del señor presidente del Consejo de Ministros fué negativa. Entonces el señor Moyano anunció una interpelación sobre un acto que había llegado á su noticia, y era que habiendo la casa de don Vicente Bertran de Lis comprado cierta cantidad de bienes nacionales de bastante cuantía sin haber realizado mas que el primer pago, había obtenido del actual señor ministro de Hacienda una real orden, por la cual se mandaban cancelar las escrituras como definitivamente cumplidas sus condiciones, en compensación de varios créditos reclamados al gobierno por la referida casa. El señor Bravo Murillo aplazó la contestación; pero no pudiendo contenerse el señor Bertran de Lis, que presente estaba á una alusión tan directa á su familia, se levantó con visibles señales de conmoción á esponer la conducta que siendo ministro de la corona había observado cuando se trataba de dictar resoluciones aunque fuesen de mero trámite, en negocios relativos á personas que llevaban su apellido, llegando al extremo de hacerse injusto para librarse de la me-

nor nota de parcial. Llamó la consideración del Congreso sobre su posición particular con respecto á su fortuna, en comparación con otros que habían desempeñado altos destinos. En este punto atrajo los aplausos de la generalidad de los señores diputados, aun de los concurrentes á las tribunas, sin que nadie se diese por aludido en lo que acababa de indicar sobre la conducta ajena; prueba de que aquel arranque de su delicadeza iba á herir en otra parte.

Terminado este incidente se pasó al objeto principal. Aun cuando se hubiera borrado la impresión producida por el pobre discurso del señor marqués de Miraflores, hubiera parecido muy bien el que con singular maestría verdadera elocuencia parlamentaria pronunció en defensa del dictámen el señor Llorente, individuo de la comisión. Bien puede recibir las sinceras felicitaciones, que son tanto mas apreciables, cuanto proceden de los que no opinan como S. S. Remontándose á consideraciones altísimas, espuso con admirable lucidez un sistema completo, pero que está en abierta oposición con las ideas mil veces emitidas por el señor presidente del Consejo de Ministros. Quien se asusta de recurrir al crédito, y funda su plan en cubrir el déficit anterior con los sobrantes futuros; al paso que el Sr. Llorente por nada se arredra, y no teme contraer empeños con tal que pueda librar á cargo de las generaciones que han de venir. Cuando le oímos tan animoso creímos que iba á sacar una consecuencia muy distinta; creímos que contando, no con los mezquinos recursos del presupuesto, sino con los de la nación, que son nada menos que la suma de las fortunas de todos los ciudadanos, iba á impugnar la reducción del interés del 4 y del 5 al tipo del 3 por 100 diferido por una larga serie de años; la reducción del capital en el 4 por 100 y en los cupones; la amortización por medio de compra de la deuda consolidada; y en fin, todos aquellos arbitrios que se adoptan en el proyecto para hacer mas llevadera la carga de la deuda. Porque si vamos á calcular el capital nacional, es claro que si se tratase de hacer estricta justicia, todavia quedaria algo á los españoles, despues de satisfacer por completo á sus acreedores.

¿Por qué, tanto el gobierno como la comisión, han apelado á los referidos arbitrios? Porque si el sacrificio no ha de ser una ruina completa, si han de quedar á la nación algunos elementos de prosperidad, se ha considerado que no se podía hacer un esfuerzo mayor. Hé aquí como la cuestión de posibilidad no es inoportuna. El gobierno y la comisión la han aceptado, y no andan fuera de camino aquellos que quieren apurarla hasta el último extremo: hé aquí como aquellas brillantes teorías tan magníficamente espuestas por el orador, se han reconocido inaplacables á la cuestión que se controvierte.

El señor Llorente, ha querido contestar á todos de una vez. Al señor Pidal, al señor Seijas, y no solamente á estos que han hablado ya, sino á los que tienen todavia que hablar, pues ha combatido los argumentos de los progresistas, cuando no le ha tocado aun el turno al señor Madoz que es quien en esta cuestión defenderá las doctrinas de un partido que por concesión de sus propios adversarios ha hecho en favor de los acree-

dores todo lo que se ha hecho en España. Réservevese pues la palabra el digno individuo de la comisión; que no le faltará nueva oportunidad de usarla, y veremos si le es tan fácil destruir las razones de la oposición progresista como le ha sido el rebatir algunas, no todas de la oposición moderada.

Antes de finalizar su discurso ha recurrido á números comparativos, de que se había abstenido, engolfado en consideraciones mas abstractas. Ha puesto en parangon lo que pagan otras naciones por su deuda, y lo que deberá pagar España despues de aprobado el proyecto, y ha sacado por consecuencia que aun así quedaremos los mejor librados. ¿Cree el señor Llorente que con este arreglo salimos enteramente de trampas, y que solo tendremos que pagar los intereses que ahora se nos proponen? S. S. incurriré en un gravísimo error, y no tardará en verlo demostrado.

Cuando el señor presidente del congreso empezaba á anunciar la orden del dia siguiente, y cuando casi todos los diputados estaban ya en pie para salirse, pidió el señor Pidal la palabra para quejarse de una espresion que en su concepto podia tomarse por ofensiva, usada antes de ayer por el marqués de Miraflores. Con las esplicaciones que brevemente dió el señor Bravo Murillo creemos que puede darse ya por satisfecho.

Parece que se han hecho varios nombramientos en la carrera diplomática. El señor conde de Colombi pasa de ministro plenipotenciario á Roma, y de secretario el señor don Eduardo Sancho. El señor Arnao va en comisión á Viena, cuya legación se reserva al señor Ayllon. El señor don Cayo Quiñones, que era secretario de ella, está nombrado para igual destino en la de Francia. (Nacion.)

El manifiesto del señor Cortina ha producido sensaciones muy diversas en el seno del partido progresista. La parte mas moderada de él lo aplaude sin reserva: la generalidad del partido lo censura con grande energia. La prensa del progreso ha esquivado abiertamente el entrar en su exámen; pero hoy hablando El Clamor del discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Miraflores, dice incidentalmente estas frases, que son bien significativas.

«No menos feliz estuvo el señor ministro de estado, elevándose á ciertas consideraciones de política sublime, donde la perdimos de vista como á diestro aereonauta. Solo cuando tomó tierra, pudimos entender las sinceras felicitaciones que dirigió á su amigo, el señor Cortina, por las ideas que emite en su último manifiesto, ideas que acepta y considera el señor marqués como la espresion fiel de sus mas íntimas convicciones. Debe estar muy satisfecho el señor Cortina.

Decididamente parece que el señor Cortina será votado en Sevilla, y en la legislatura próxima se sentará en los bancos del Congreso.

Tan luego como se anuncie el estado interesante de la Reina y se verifiquen las rogativas públicas, saldrá el rey para la Granja.

Nuestros lectores recordarán que hace dias se vió

en Cádiz una causa formada contra el director de El Nacional, señor Sanchez del Arco, de la cual salió absuelto libremente. Ahora parece que creyéndose que el juez y el promotor habían permitido demasiada latitud en la defensa, se les ha mandado residenciar, así como el abogado defensor, unos dicen que por orden del gobierno, otros que por queja dirigida á la audiencia. El juez del Puerto de Santa Maria es el encargado del sumario. Estaremos á la mira de este importante incidente. (Barcelones.)

Felicitation.—Los demócratas de Sevilla dirigieron al señor Ordax Avcilla una felicitacion aprobando su manifiesto publicado poco tiempo despues de la reunion de Variedades. El número de los firmantes asciende á mas de setecientos.

Regalo.—El dia 2 del actual á las diez de la mañana el señor vizconde de la Armeria puso en manos del escelentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo un precioso cáliz de plata sobredora, un copon, vinageras, campanilla y un par de candeleros, todo del mismo metal y trabajado con esmero, á nombre de los comerciantes de ropas, para la iglesia del barrio de Chamberi: dichos efectos fueron entregados en el acto al señor cura de la misma. (Nacion.)

Un periódico de Sevilla se lamenta, y por cierto con sobrada razon, de la mania que de algunos dias á esta parte se nota en aquella poblacion de propagar rumores que siembran la alarma, no solo en el mundo político, sino tambien en el hogar doméstico, esparciéndose tan pronto la noticia de una sublevacion en esta córte, como sucesos que perjudican á determinadas personas. (Novidades.)

Segun dice un periódico ingles, corria en Londres el rumor de que la célebre Lola Montes, famosa condesa de Laysfeld, habia decidido volver á presentarse en el teatro, escena primitiva de sus triunfos. Con este motivo se la habian hecho ventajosísimas proposiciones por M. Barmens; es indudable que la célebre aventurera dedica mucho tiempo á los ejercicios de su juventud, bajo la constante direccion de un maestro de baile del teatro de la ópera.

El Orden ha variado de direccion. El señor Tejado, diputado á córtes y oficial de Gobernacion, ha cesado como director, reemplazándole el señor Mendia. Muchos creen que este cambio nada tiene que ver con la política: otros le señalan causas que no son estrañas á ellas. El señor Tejado debe marchar en breve á hacer una visita al señor Donoso, con quien ha mantenido y mantiene estrechas relaciones.

El señor Pedroso ha dejado tambien temporalmente la direccion de La España, y respecto á otro de nuestros cólegas, hemos oido asegurar que muy pronto se refundirá en el Orden. (Observador.)

Idem 9.

Arreglo de tribunales.—Adelantados ya los trabajos de los códigos, cuya conclusion tanto interesa á la recta administracion de justicia, parece que se ha fijado la vista tambien en el arreglo de tribunales, de lo cual se ha tratado varias veces y siempre sin resultado. Se dice, que para apartar todo motivo que induzca á sospechar en los jueces y escribanos la idea de prolongar los pleitos causando en ellos cuantiosas costas, se dará á unos y otros un sueldo fijo, cesando en la percepcion del menor derecho de los que hasta ahora han exigido á los litigantes. Para subvenir á estos mayores gastos se procurará un aumento en la renta el papel sellado. (Clamor Público.)

Variedades.

Profeta.—Se lee en los periódicos de Londres: El célebre poeta ingles Chaucer, nacido en 1328 y muerto en 1400 profetizó en algun mo-

do la *Exposicion Universal que tiene lugar actualmente y la construccion del palacio de cristal. Véase lo que se lee en la introduccion de su poema titulado (The House of Fame) La casa de la Fama que escribió en verso el año 1380.*

«Los espíritus tienen el poder de adormecer y el alma de despertar el cuerpo, y con su perfeccion puede adquirir la facultad de descorrer el velo que cubre el porvenir.

«Oo duermo, y con mi sueño me encuentro en un palacio de cristal en donde se hallan numerosas imágenes de oro, ricos tabernáculos, muchos estantes llenos de joyas, muchas esculturas con hermosas y estraordinarias esculturas y una gran cantidad de objetos de plata, que nunca se habian visto.

«Despues vi, de un lado y otro, desde el suelo al techo que se elevan innumerables columnas de brillante luz. Observé al rededor de mí, y vi afluir hombres de diferentes regiones de la tierra y de todos rangos que existen en el mundo sublunar, tanto ricos como pobres.

«Un enjambre de hombres tal que los que entraban formaban un hormiguero en todos los puntos del palacio, no me lo habia imaginado jamas y seguramente no lo veré.

Valencia 3 de julio.

Una muger que vendia huevos en el mercado de esta ciudad acaba de descubrir un tesoro en los objetos de su comercio. Hé aquí el caso. Un caballero que pasaba por delante de su canasta se paró, cogió un huevo y mirándolo á la vislumbre se le cayó al suelo y se reventó. Bajóse el caballero, examinó la clara y la yema, y cogiendo otro huevo lo rompió igualmente.

La pobre muger creyó que tenia que haberse las con algun loco y temió por sus intereses, pero el otro la dijo muy serio, aunque en castellano chapurrado:

—Osté no saber lo que tiene: osté tener un tesoro: voyed tous les huevos de osté han dentro uno napoleon.

Y diciendo y haciendo empezó á romper huevos y á sacar una moneda de cinco francos de cada uno de ellos. La muger que lo vió se abalanzó á su canasta y echó á correr lanzando alaridos de alegria... La infeliz no sabia que el caballero es el célebre prestigiador Mr. Philippe. (Barcelones.)

Palma 17 de julio.



EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 16.
De Barcelona en 4 dias jabeque Dolores, de 76 ton., pat. Jaime Alemany, con lastre y 5 mar.
De Argel en 3 dias jalucho S. Antonio, de 50 ton., pat. Patricio Torregrosa, con id. y 7 mar.



El M. I. Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido señalar el dia 21 de julio actual á las doce de su mañana para la subasta de la escribania del juzgado de primera instancia de este partido mandada enagenar por real orden de 14 de marzo último por haber quedado sin efecto la de 50 de agosto de 1849 en que fué rematada á favor de don Ramon Bauzá, cuya subasta tendrá lugar en el despacho de S. S. y no se admitirá postora que sea menor de 15,287 reales vn. en que ha sido tasada, ni tendrá efecto el remate interio que el gobierno no resuelva que el mejor postor reune en grado preferente las circunstancias necesarias de inteligencia, probidad, adhesion á la justa causa de S. M. doña Isabel II y demas indispensables para el mejor desempeño del oficio. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 16 de julio de 1851.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escr.º

La Sociedad Amiga de la Juventud satisfizo el dia 2 de junio de este año en San Sebastian una dote de 5000 reales á doña Maria de la Cruz Irauzo natural de Ondroain. En el mismo mes se abonó igual cantidad en la ciudad de Palencia á doña Juliana Gomez Aguado natural de la misma por haber ambas contraido matrimonio.

Tambien ha abonado á 29 inscritos para seguros de quietas la cantidad de 6000 rs. vn. á cada uno de ellos; dichos seguros habian tenido lugar: en Albacete 1, en Ali-

cante 5, en La Coruña 1, en Córdoba 5, en Badajoz 1, en Cáceres 1, en Ciudad-Real 1, en Granada 1, en Madrid 6, en Oviedo 2, en Santander 1, en Leon 1, en Teruel 1, en Toledo 2, en Valladolid 1, en Valencia 1.

Lo que esta comision se apresura á poner en conocimiento del público de esta capital para satisfaccion de las personas interesadas. Palma 14 julio de 1851.—Los comisionados—Martin Mayol é hijos.

Don Mariano Bellver retratista fotográfico instalado en la fonda de las Tres Palomas de esta capital, en vista de la favorable acogida que el entendido público mallorquin le ha dispensado, no puede menos, antes de su partida para la península, que efectuará dentro de breves dias, de manifestar á los mallorquines el mas sincero reconocimiento y las mas vivas simpatías; esperando, que en los pocos dias de permanencia en la capital que le restan, se aprovecharán de los adelantos que el retratista tiene hechos en el arte que profesa.

En la tienda de quincalla número 37 situada en el Borne frente al paseo de la Princesa, hay varios efectos de quincalleria, cristales de porcelana y loza, que se venderán á precios cómodos á fin de realizar.

El que quiera tomar en arriendo una casa taberna con todos sus enseres útiles y necesarios, un local para una fábrica de aguadiente ú otra clase con derecho de agua de pozo y aljibe, y un meson ú hostel con todas sus comodidades necesarias todo junto á los abrevaderos de la puerta de san Antonio estramuros de esta ciudad, podrá acercarse en la taberna de la esquina del callejon den Robi donde le informarán.

El que quiera comprar una propiedad de tierra de estension de doce cuarteradas pobladas de almendros, higueras y olivos, en el término de esta ciudad á media hora lejos de sus muros que acada á esta imprenta y se dirá con quien se han de ver, y se venderá dicha propiedad el todo ó parte de ella segun se convengan.

Está para alquilar el primer piso de la casa manzana 58, número 11, situada en el Borne de Santa Clara; tiene agua de fuente, tres cuartos dormitorios, cocina y comedor.

Cultos sagrados.

El domingo 20 del actual en la iglesia de religiosas de la Purísima Concepcion empezarán cuarenta horas dedicadas á santa Maria Magdalena. A las nueve de la mañana se espondrá S. D. M.; á las diez en honor de la festividad de la gloriosa vírgen y mártir santa Margarita se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá don Juan Bautista Pol mercedario esclaustrado; reservándose á las ocho de la noche. El lunes la exposicion será á las cinco de la mañana, y la reserva á la misma hora del dia anterior. El martes dia de santa Maria Magdalena tambien se espondrá á las cinco, á las diez habrá misa mayor con música y sermón siendo el orador don José María Sureda Pro., y se reservará su Divina Majestad á la misma hora que en los dias anteriores.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En ella hay de venta

EL PRESERVATIVO PERSONAL.

Tratado médico sobre las enfermedades de los órganos de la generacion,

que resultan de los hábitos secretos, de los excesos de la juventud, ó del contagio: aumentado con observaciones prácticas sobre la impotencia prematura, etc. etc. y adornado con láminas anatómicas intercaladas en el texto; por el doctor SAMUEL LA'MENT médico consultor, y vertido del frances al español por Don Antonio Pujadas, profesor de medicina y cirujia, miembro del Círculo médico de Montpellier, individuo de la Academia literaria de Madrid, fundador del establecimiento de las aguas de la Puda y director del establecimiento de baños medicinales establecidos en la Rambla de San José en Barcelona. Aumentada esta nueva edicion con el secreto del maravilloso Járabe de larga vida y una infinidad de reglas hijiénicas para con ellas poder conservar la salud por dilatados años.

Un tomo en rústica 6 reales.

TESORO

DE JUEGOS DE SOCIEDAD.

Comprende las reglas y leyes de los permitidos en toda clase de sociedades; como villar, agedrez, tresillo, malilla, damas, solo, ciudadela, batalla, etc. obra útil para los casinos, cafes y toda clase de personas.

Un tomo en 16.º rústica, 6 reales.

PALMA:
IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.